	OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – ASESORA DE LA OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOLOCO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO EN LA DEBIDA APLICABILIDAD DE LAS ACCIONES QUE PERMITEN MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA ORIENTADA AL CONOCIMIENTO Y GENERACIÓN DE LINEA ESTRATEGICA PARA EL POSICIONAMIENTO Y FOTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS, REMITE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ZOÉ AGENCY S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.178.980-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR DIANA CAROLINA MORENO VIDAL, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NO. 38.563.787	2347-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA _____	

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL REMISORIO	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL REMISORIO	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL Y OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Scanned with CamScanner

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FEL - 8

Fecha Emisión: 2024-11-08

Fecha Validación DIAN: 2024-11-08
Hora Validación DIAN: 07:55:00

ZOÉ AGENCY S.A.S.

NIT: 901178580-3 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764079571318
de 2024-09-16, Prefijo: FEL, Rango 1 Al 1000 - Vigencia Desde: 2024-09-16 Hasta: 2026-09-16
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
AV CR 68 75 A 50 P 3 - Bogotá, D.c. - Bogotá - Colombia Teléfono - 2342609
E-mail: zoeagencycolombia@gmail.com

CC o NIT:	890201900-6	Forma de Pago:	Crédito
Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Medio de Pago:	Efectivo
Régimen:	Responsable de IVA	Plazo Para Pagar:	2 Dias
Obligación:	Agente de retención en el impuesto sobre las ventas	Fecha Vencimiento:	2024-11-11
Dirección:	CR 5 50 43 SEC COMERCIAL		
Ciudad:	Barrancabermeja - Colombia		
Teléfono:	6115555		
Email:	yolanda.bedoya@barrancabermeja.go		

#	Codigo	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	OTRO IMP	Dcto	%	Val. Item
1		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRIND	1.00	Unidad	10,084,033.61	1,915,966.39 (19%)	0.00	0.00	0.00	12,000,000.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	10,084,033.61	19.00%	1,915,966.39

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Base:	10,084,033.61
Impuestos:	1,915,966.39
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	12,000,000.00
Total Factura:	12,000,000.00

NOTAS:

SON: DOCE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

Scanned with CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2347-24

CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ZOÉ AGENCY S.A.S
NIT:	901.178.580-3
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO EN LA DEBIDA APLICABILIDAD DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA ORIENTADA AL CONOCIMIENTO Y GENERACIÓN DE LINEA ESTRATEGICA PARA EL POSICIONAMIENTO Y FOTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000) IVA INCLUIDO.
REGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA
DURACION:	TRES (3) MESES
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
FECHA DE INICIO:	16 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – ASESORA DE LA OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOLOCO** – en su calidad de Supervisor y **DIANA CAROLINA MORENO VIDAL,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.583.787, en calidad de representante legal de **ZOÉ AGENCY S.A.S.,** identificada con NIT 901.178.580-3 – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **16 del mes de septiembre de 2024 hasta el 15 del mes de octubre de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°.**2347-24,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar profesionalmente a la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo en el análisis del entorno, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de crecimiento.	Durante el término comprendido entre el **16 del mes de septiembre de 2024 hasta el 15 del mes de octubre de 2024,** ,Se realizó un análisis exhaustivo de las páginas oficiales de la Alcaldía de Barrancabermeja en X, Instagram y Facebook, evaluando sus ventajas y desventajas. A partir de este estudio, se identificó áreas clave de mejora y se formuló recomendaciones concretas para optimizar la gestión de cada plataforma, maximizando su impacto y alineando su uso con las metas de comunicación.	Se adjunta CD con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Realizar mediciones mensuales de evaluación de diversas temáticas acordadas con la Alcaldía para identificar tendencias ciudadanas.	Durante el término comprendido entre el **16 del mes de septiembre de 2024 hasta el 15 del mes de octubre de 2024,** Se realizó una encuesta sobre la comunicación de la Alcaldía de Barrancabermeja, evaluando la efectividad de los canales oficiales, así como la claridad y comprensión de los mensajes emitidos. La	Se adjunta CD con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Scanned with CamScanner

	encuesta también abordó la percepción de relevancia, confianza y transparencia que generan los mensajes. Además, se identificaron áreas clave de mejora y se consideraron las sugerencias de los ciudadanos para optimizar la comunicación institucional. Se plantearon6 secciones de percepción ciudadana en temas relacionados con desarrollo de ciudad y de conexión ciudadana	
3. Brindar apoyo estratégico en el estudio del entorno para identificar la mejor forma de comunicar los proyectos de la alcaldía.	Durante el término comprendido entre el **16 del mes de septiembre de 2024 hasta el 15 del mes de octubre de 2024,** Se apoyo en el análisis de los resultados de la comunicación de la Alcaldía, se plantearon diversas acciones y estrategias destinadas a mejorar la percepción ciudadana. El objetivo principal es reforzar la relación entre el gobierno local y la comunidad, fomentando una interacción más cercana y efectiva.	Se adjunta CD con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Brindar asesoría interna y externa en comunicación, específicamente en comunicación asertiva.	Durante el término comprendido entre el **16 del mes de septiembre de 2024 hasta el 15 del mes de octubre de 2024,** por indicaciones impartidas por la supervisora del contrato se llevó a cabo un análisis de medios, donde se muestra una tendencia las tendencias predominantemente, y su percepción de la ciudad.	Se adjunta CD con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Oficina.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **TRES (3)** Pagos contenidos en: **A) DOS (02)** pagos equivalentes cada uno a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$36.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		***$12.000.000***
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		***$12.000.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$12.000.000
SUMAS IGUALES	**$36.000.000**	**$36.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **septiembre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Número de planilla **9474953303**		
Periodo cotizado	De	Septiembre 01 de 2024

Scanned with CamScanner

	Hasta	Septiembre 30 de 2024	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$208.000	$0	$208.000
Salud	$52.000	$0	$52.000
ARL	$6.800	$0	$6.800
Totales	**$318.800**	**$0**	**$318.800**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **ZOÉ AGENCY S.A.S,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 13 NOV. 2024.

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
Jefe Asesora de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

ZOÉ AGENCY S.A.S.
DIANA CAROLINA MORENO VIDAL
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Carolina Moreno Vidal Representante Legal de ZOE AGENCY S.A.S.- Contratista		Noviembre, 2024
Reviso	Haner Estit Díaz Rivera -Abogado Externo		Noviembre, 2024
Reviso	Zully Romero Mercado-Administradora Externa		Noviembre, 2024
Reviso	Diego Guerrero Chaves-Contador Externo		Noviembre, 2024
Aprobó	Catherine Andrea Olivero Gómez-Jefe Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y protocolo		Noviembre, 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Scanned with CamScanner